



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), septiembre quince de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2020-00126** 00

Se agrega al expediente el escrito allegado el día 14 de julio de 2022, vía institucional, por el señor **ERNESTO CASTAÑO BOTERO**, sin hacer ningún pronunciamiento, dado que en el mismo no se eleva petición alguna al despacho y el trámite incidental terminó a través de proveído del día 11 de agosto de 2021.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.